BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: viernes, 12 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DEL PINAR

ANUNCIO ORDENANZA REGULADORA DE VERTIDOS DE ORIGEN ANIMAL Y GANADERO

960

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14/10/2018 la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos de origen animal y Ganadero, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete a información pública por espacio de treinta días, para que en dicho plazo se puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Ciruelos del Pinar, 5 de Abril de 2019.El Alcalde,Fdo. Alberto Baidal Altamuro